



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, septiembre 18 de 2020

OFICIO N° 482

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: ROSA EMILIA ESTRADA SANCHEZ
Rad. 05-000-31-21-101-2020-00060-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-238 del diecisiete (17) de septiembre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia, Rad. 05-000-31-21-101-2020-00060-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **ROSA EMILIA ESTRADA SANCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 21.514.049, en calidad de *Poseedora*, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria **Nro. 033-2570**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Titiribí – Antioquia.

PREDIO “El Galápagos” I.D. 158329 ROSA EMILIA ESTRADA SANCHEZ, CC. 21.514.049		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Armenia	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Vereda:	El Galápagos	
Oficina de Registro:	Titiribí	
Matricula Inmobiliaria:	033-2570	
Código Catastral:	05-059-00-01-00-00-0004-0097-0-00-00-0000	
Ficha Predial:	2800584	
Área Georreferenciada:	0 Hectáreas + 955 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedora.	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud	Longitud
189479	6° 9' 42.948" N	75° 45' 11.642" W
189480	6° 9' 42.832" N	75° 45' 12.971" W
189481	6° 9' 43.438" N	75° 45' 13.118" W
189481-A	6° 9' 43.556" N	75° 45' 12.796" W
189482	6° 9' 43.807" N	75° 45' 12.137" W
189482_A	6° 9' 43.645" N	75° 45' 12.091" W
189479_A	6° 9' 42.809" N	75° 45' 11.765" W
AUX 01	6° 9' 42,825" N	75° 45' 12,158" W
AUX 02	6° 9' 42,760 N	75° 45' 12,719" W



LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	Partiendo desde el punto 189481 en línea recta que pasa por el punto 189481-A en dirección oriente hasta llegar al punto 189482 con predio de Ignacio Ruiz con cerca de por medio en 32.23 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 189482 en línea quebrada que pasa por el punto 189482_A en dirección suroriente hasta llegar al punto 189479 con Vía a Medellín con cerca de por medio en 30.67 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 189479 en línea quebrada que pasa por el punto 189479_A en dirección suroccidente hasta llegar al punto 189480 con predio de Ignacio Ruiz con cerca de por medio en 43.24 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 189480 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 189481 con predio de Ignacio Ruiz con cerca de por medio en 19.18 metros.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario